

LIBRO CUARTO.

EPÍSTOLA I.

CICERÓN A SERVIO SULPICIO (1).

Año 704 de la fundación de Roma.

Mi amigo Cayo Trebacio me ha escrito que tú le habías preguntado dónde estaba yo, y que te pesaba en el alma de no haberme visto por tu indisposición, cuando llegué junto á la ciudad, y que hoy día holgarías de consultar conmigo lo que ambos á dos tenemos obligación de hacer en este caso, si más cerca

(1) Servio Sulpicio Lemonia Rufo era, según Cicerón, el primer jurisconsulto de su época, y en las obras del gran orador encuéntrase respuestas de aquél en cuestiones de derecho. Fué quien acusó de soborno á Murena, tan hábilmente defendido por Catón, y desempeñó el consulado con Marcelo en el año 703. Titubeó al principio entre Pompeyo y César, porque el rasgo distintivo de su carácter, según Celio, era la indecisión, pero siempre fué más afecto á César, con quien tenía á su hijo, y acabó por afiliarse resueltamente á su partido. César le dió el gobierno de Grecia.

de Roma me llegase (1). Pluguiera á Dios, Servio, que cuando las cosas estaban en ser (que así lo podemos ya decir), nos pudiéramos comunicar entre nosotros: que sin duda ninguna hubiéramos dado algún socorro á la República antes que del todo cayera. Porque aun estando ausente entendí yo cómo tú, pronosticando muy de lejos estos males, fuiste autor de paz, así el año de tu consulado, como después del consulado. Porque yo, aunque tenía por muy bueno tu consejo, y era del mismo parecer, con todo eso no salía con nada. Porque había llegado tarde: no tenía quien me ayudase: parecía que estaba bisoño en el negocio: habíalas con unos hombres locos deseosos de pelear. Pero pues ya no parece que hay camino de poder dar algún remedio á la República, si algo se ofrece, es que á nosotros mismos nos podamos valer, no para pretender conservar cosa ninguna de nuestra antigua dignidad, sino para llorar nuestra caída con menor infamia: no hay hoy ninguno con quien yo más desee tratarlo que contigo. Porque eres hombre que entiendes los ejemplos de hombres muy esclarecidos, á quien siempre habemos de imitar; y estás bien ejercitado en lo que enseñan hombres muy doctos á quien tú has tenido siempre en gran estima. Yo antes de ahora ya te hubiera escrito cuán por demás te era ir al Senado, ó, por mejor decir, al corrillo de senadores, si no temiera desabrir el ánimo de César, especialmente que cuando él me rogaba que me hallase en el Senado, me decía que hiciese como tú. Aunque yo le respondía, que si yo iba al Senado, diría lo mismo que tú habías dicho, en lo que tocaba á la paz y al no haber de pasar él en España. Ya tú ves

(1) Cicerón no podía entrar, por su petición de los honores de triunfo que le retenía á las puertas de Roma.

en cuán mal estado está todo este negocio; y cómo todo el mundo, repartidos los gobiernos, se abrasa en guerra; y la ciudad está sin leyes, sin jueces, sin justicia, sin crédito, sujeta á que quien quisiere la robe ó la abraze. De manera que yo no entiendo que haya cosa que yo pueda no solamente confiar, pero apenas que pueda desear. Pero si á tí, por ser hombre de tanto consejo, te parece que es cosa que nos cumple que nos veamos, aunque tenía determinado de apartarme más lejos de la ciudad, cuyo nombre ya me ofende los oídos, con todo eso, yo me llegaré más cerca. Yo he dado cargo á Trebacio que si tú le decías que me avisase de algo, lo hiciese así: y querría siguieses esta orden, ó á lo menos que me enviases alguno de tus amigos, porque no te sea á tí forzoso salir de la ciudad, ni á mí ir á ella. Yo confío tanto de tí, cuanto por ventura presumo de mí; y tengo por cierto que lo que los dos, de común parecer, determináremos, parecerá bien á todo el mundo. Ten salud.

II.

CICERÓN A SERVIO SULPICIO.

Año 704.

A los 22 de abril, estando en mi granja Cumana, recibí tu carta: y en haberla leído, ví cuan indiscretamente lo había hecho Filotimo en no haber venido donde yo estaba, sino haberme enviado tu carta, especialmente habiéndole tú dado cargo (según me escribes) para que tratase muchas cosas de palabra, y habiéndome escrito por ese respecto brevemente, por-

que creiste que él mismo sería el mensajero. Pero en haber leído tu carta se vió conmigo tu mujer Postumia y tu hijo Servio. Los cuales fueron de parecer que tú llegases aquí á mi granja Cumana, y me importunaron que te lo escribiese así. Cuanto á lo que me pides que te diga mi parecer, yo soy tal, que más necesidad tengo de que otro me aconseje, que posibilidad para dar consejo á nadie. Porque ¿qué consejo osaré yo dar á un hombre como tú de tanta autoridad y tan prudente? Si consultamos cuál es lo mejor, cosa es harto clara y manifiesta. Si cuál es lo más útil, hay harta dificultad. Aunque si somos los que debemos ser y entendemos que no hay cosa útil sino la que es buena y honesta, no hay para qué poner en consulta lo que habemos de hacer. Cuanto á lo que dices que mi negocio y el tuyo es todo una misma cosa, realmente es ello así, que por ser ambos á dos nosotros de muy buenos pareceres, nos habemos engañado de una misma manera. Porque todos nuestros consejos siempre fueron encaminados á la paz, y como esta era la cosa que más á César le cumplía, parecíanos que defendiendo la paz le ganábamos la boca. Ya ves cuán al revés es de como pensábamos nosotros y á qué punto ha venido este negocio. Y no solamente entiendes lo que pasa y lo que ya ha pasado, pero también la corriente que llevan todas estas cosas y el fin donde han de venir á parar.

Esnos, pues, forzado, ó dar por bueno lo que se trata, ó á lo menos hallarnos en ello, aunque no lo demos por bueno: de estas dos cosas, la una me parece afrentosa, y la otra, demás de ser afrentosa, peligrosa. Y así me resuelvo en que nos cumple irnos de aquí. Pero ahora réstanos otra consulta: qué orden tendremos en el salir y á dónde nos retiraremos. Realmente no creo que jamás haya sucedido negocio

más triste ni consulta más dificultosa. Porque á cualquier parte que te arrimes se ofrecen muy grandes dificultades y peligros. A mí me parece, si acaso tú no eres de otro parecer, que tú te trates de esta manera: que si estás ya resuelto en lo que has de hacer, de tal manera que no pretendas seguir el mismo consejo que yo sigo, te ahorres ese trabajo del camino. Pero si tienes algo que desees comunicar conmigo, yo te aguardaré. Pero querría que fuese breve tu venida, si es cosa que sin perjuicio de tu persona lo puedes hacer, porque este he entendido que es el parecer de Servio y de Postumia. Ten salud.

III.

CICERÓN A SERVIO SULPICIO.

Año 707.

Aquí nos cuentan muchos cada día el gran cuidado en que estás puesto, y el particular sentimiento que muestras tener de estas comunes desventuras. Y aunque yo no me maravillo de ello, y por mi mal conozco en alguna manera el tuyo, con todo esto me da pena el ver que un hombre como tú, dotado de singular sabiduría, no quieras más alegrarte con tus bienes propios que apasionarte por los males ajenos. A mí realmente, aunque no conozco ventaja á nadie en haber recibido mayor pena de esta caída y perdición de la República, con todo eso, muchas cosas me dan ya consuelo, y mayormente el ver que no me acusa mi conciencia que yo no haya dado los consejos que para esto convenían. Porque desde mucho antes ví como

desde una atalaya esta tempestad que se había de levantar: y no solamente la ví por mi propia discreción, pero aun muy más de veras por lo que tú nos avisabas y pronosticabas. Porque, puesto que yo estuve ausente la mayor parte del año de tu consulado, con todo eso, allí donde estaba entendía cuán prudentemente aconsejabas al Senado que se guardase y advirtiese esta guerra tan perjudicial, y también me hallé presente al principio de tu consulado, cuando refrescando la memoria de todas las guerras civiles les encargaste á todos en el Senado que se guardasen de venir en semejantes trabajos cuales fueron aquellos de que se acordaban, y que entendiesen que pues los pasados habían sido tan crueles, sin haberse visto antes en la República cosa semejante, el que de allí en adelante tiranizase por armas la República, quienquiera que él fuese, sería muy más cruel é intolerable. Porque lo que las gentes hacen por ejemplo de otros, pretenden que lo hacen de justicia, y sobre aquello ponen y añaden algo, y aun mucho de sus casas. Y así puedes ver que los que no quisieron seguir tu grave parecer y consejo se perdieron por su propia necedad, pudiendo estar quietos y sosegados en sus casas siguiendo tu consejo. Pero dirásme: ¿qué consuelo me pueden á mí dar esas razones, viendo tan muerta en la República la lumbré de la libertad y todo tan arruinado, que no parecesino paredazos de pueblō destruído? Yo lo confieso así, que ese es un dolor y sentimiento tan grande que apenas admite consuelo, según están de perdidas todas las cosas y según hay de poca esperanza de haberlas de tornar á cobrar. Pero con todo esto, César tiene de tí muy buen concepto, y toda la ciudad entiende esto de tí: que tu santidad, prudencia y autoridad resplandece en esta República como cuando en una sala de-

jan una hacha encendida y matan las demás. Todo esto te ha de ser gran parte para aliviar tus pesadumbres. Porque el estar ausente de los tuyos, por esta razón no te ha de dar mucha pena: porque juntamente con estar lejos de ellos, lo estás de muchas y grandes pesadumbres, las cuales no te las escribo porque no quiero que entiendas en ausencia cosas que te tengo por más dichoso por no verlas que á los que pasamos aquí por ellas cada día. Hasta este punto entiendo que está bien aplicado mi consuelo, que es hasta advertirte como fiel amigo de aquellas cosas que pueden ser parte para aliviar tus pesadumbres. Los demás graves consuelos que yo sé, cuya virtud no es de poca importancia, antes á mi parecer es la mayor de todas, tú te los tienes en tí mismo; los cuales yo cada día por la experiencia hallo ser de tanta eficacia, que solos ellos me parece que me entretienen en la vida. De tí, pues, bien me acuerdo yo que desde tus tiernos años has sido muy aficionado á todo género de letras, y que con grande afición y cuidado aprendiste todo aquello que dejaron escrito hombres muy doctos en lo que toca al buen regimiento y gobierno de la vida: lo cual, aun en tiempo de prosperidad, es bastante á dar muy gran provecho y contento; y en tiempos de tantos males y trabajos, como son estos nuestros, no tenemos más ni otro puerto seguro donde recogernos. No quiero, pues, presumir mucho de consejero, ni á una persona como tú, dotada de tanta doctrina y de tan buen juicio natural, no le quiero encargar que se dé á aquellas ciencias en que desde su niñez empleó toda su diligencia y afición. Solamente te diré una cosa, que creo te parecerá bien: que después que yo he visto y entendido que aquel arte en que yo tanto me había ejercitado no tenía ya voto ni en el Senado ni en la judicatura, todo mi cuidado, todo mi desvelo

y todo mi trabajo lo he traspasado á la filosofía. Pues á tu ciencia tan ilustre y singular, no veo que le han dejado lugar muy más honroso que á la mía. Por lo cual, no lo digo esto por darte consejo, pero téngolo así por cierto, que tú también debes de estar empleado en estos mismos ejercicios, que aunque para los intereses no son de mucha importancia, valen á lo menos mucho para aliviar el alma de cuidado y pesadumbre.

Tu hijo Servio se emplea de tal manera en todo género de buenas letras, y señaladamente en estas en que yo te he escrito que hallo tanto gusto, que entre todos sus condiscípulos se muestra ser el más aventajado. Y quiérollo yo tanto, que en amarlo á tí solo reconozco ventaja, aunque él me galardona muy bien este amor, y tiene por cierto, como se echa bien de ver, que en tenerme á mí amor y respeto te da también á tí muy gran contento. Ten salud.

IV.

CICERÓN A SERVIO SULPICIO.

Año 707.

Yo admito la excusa que me das del escribirme por muchas vías una misma carta; pero admítola en cuanto á lo que dices que el descuido ó ruindad de los que se encargan de ellas es la causa de que no vengan á nuestras manos. Pero la otra razón de tu excusa, en que me escribes que por pobreza de palabras (que así lo dices por este término) me escribes una misma carta por muchas vías, ni la admito ni me

parece bien. Porque yo, de quien tú por modo de donaire (que así lo tomo yo) dices que tengo grandes tesoros de palabras, bien entiendo que no soy muy pobre de ellas, porque entre nosotros no hay para qué usar de disimulaciones; pero con todo eso (hablando de veras) te doy la ventaja en la sutileza y elegancia del estilo de escribir.

Siempre tuve por bueno tu consejo en el haber aceptado el gobierno de Acaya (1), pero aún más de veras después que hube leído esta tu postrera carta. Porque todas aquellas razones que en ella me escribes, son muy justas y dignas de una autoridad y discreción como la tuya. Pero en lo que dices que el negocio te ha salido al revés de como tú pensabas, eso jamás yo te lo confesaré. Sino que como todas las cosas están tan revueltas y confusas, y todo tan perdido y arruinado por esta guerra miserable, que á quienquiera le parece que aquella tierra donde él está es la más miserable y perdida de cuantas hay; de aquí procede el arrepentirte tú de tu determinación, y el parecerte que los que estamos aquí en Roma somos bienaventurados. Nosotros, por el contrario, entendemos, no que tú estás libre de pesadumbres, pero que en comparación de las que aquí padecemos eres tú dichoso. A lo menos en esto eres tú mas bienafortunado que nosotros; que tú á lo menos osas escribir, que es lo que te da pena; nosotros ni aun eso no lo podemos hacer sin gran peligro, lo cual no es por culpa del vencedor, porque es el hombre más benigno del mundo, sino por culpa de la misma victoria, la cual en guerras civiles siempre es excesiva. En sola una cosa te habemos hecho ventaja: que te habemos ganado por la mano en haber entendido la restitución

(1) El gobierno de Acaya era el de toda Grecia.

del estado de tu compañero Marcelo (1), y también en haber visto cómo sucedió el negocio. Porque ten por cierto que después de estos trabajos, quiero decir, después que se comenzó á disputar por armas del derecho público, no se ha hecho otra cosa que oliese á autoridad. Porque César, reprendiendo la aspereza de Marcelo (porque así la llamó) y alabando tu justicia y prudencia con mucha honra tuya, cuando todos teníamos menos esperanza dijo súbitamente que, aunque Marcelo hubiera sido más fuerte contra él de lo que había sido, no permitiera él que los ruegos del Senado cayesen en vacío. Había tenido esta orden el Senado: que viniendo Lucio Pisón (2) á hacer mención de Marcelo, y echándose Cayo Marcelo su hermano á los pies de César suplicándole por él, todo el Senado se levantó á una y fué á suplicar por él á César. No sé otro que decir, sino que me pareció este día tan ilustre, que parecía una manera de rostro de república que tornaba á resucitar. Habiendo, pues, todos los que estaban delante de mí dándole á César las gracias, si no fué Volcacio (que dijo que si él fuera César no hiciera lo que César había hecho), cuando vinieron á pedirme á mí mi parecer mudé de propósito. Porque había determinado de nunca más hablar palabra en el Senado; no en verdad de cobardía, sino de cariño de nuestra antigua libertad. Hízome torcer esta mi determinación la grandeza del ánimo de César, y aquel tan gran cumplimiento del Senado. Y díle á César las gracias muy enteramente (3), y

(1) M. Marcelo había sido colega de Sulpicio en el consulado, y nada podía agradar mas á éste que el anuncio del perdón del desterrado, ni justificar mejor el elogio de Cicerón á la templanza de César.

(2) Suegro de César.

(3) Es el famoso y admirable discurso *pro Marcello*.

temo que con esto me habré para de aquí adelante privado de mi honesta quietud y sosiego, que era un seguro puerto contra todas estas tempestades y trabajos. Pero pues he vuelto á caer en gracia de César, porque no piense que esta su manera de gobierno me parece tiranía si no hablo palabra, esforzarme he á hacerlo moderadamente, y aun algo menos, de manera que cumpla con la voluntad de César y también con mis estudios. Porque aunque desde mis tiernos años me han dado contento todas las artes y ciencias que está bien saber á un hijodalgo, y sobre todo la filosofía, ahora mayormente se me va acrecentando más esta afición de cada día, lo cual creo procede de que ya mis años se van madurando para dar fruto de prudencia, y tambien de la falta de estos malos tiempos, contra cuyas pesadumbres yo no hallo mejor reparo que ella. A tí, entiendo por tu carta que los muchos negocios no te dejan emplearte en ella de veras, pero las largas noches que ya hace te ayudarán mucho para ello. Tu hijo Servio, ó hablando más amorosamente, nuestro Servio (1), me tiene mucho amor y respeto; y con su bondad y virtud tan calificada, y también con sus estudios y doctrina, me da muy gran contento. Muchas veces trata conmigo lo que toca al quedar tú en el gobierno, ó dejarlo. Yo soy siempre de este parecer: que en todo hagamos aquello que más entendiéremos ser la voluntad de César. Las cosas están de tal manera, que cuando estés en Roma, fuera de tu casa y amigos, no hallarás cosa que te dé contento. En todo lo demás, lo mejor de todo es el mismo vencedor. Los demás y lo demás son de manera, que si forzosamente se hubiese de escoger una de dos cosas, es mejor oirlo que no verlo. Este pare-

(1) El hijo de Sulpicio.

cer para los que deseamos verte no es muy conveniente, pero con todo esto digo lo que entiendo que te conviene más. Ten salud.

V.

SERVIO Sulpicio á CICERÓN.

Año 708.

Cuando me dieron las tristes nuevas de la muerte de tu hija Tulia, tuve de ello aquel dolor y sentimiento que un caso tan triste y tocante á un tan caro amigo requería; y túvela por desgracia, no tuya propia, sino común á todos tus amigos; y hame pesado en el alma no haberme hallado ahí presente para hacer lo que debo en tu servicio, y mostrarte en presencia lo mucho que he sentido yo su muerte. Aunque esta es una triste y miserable manera de consuelo, pues los parientes y amigos, que son los que lo han de dar, están no menos afligidos y no pueden tratar de ello sin derretirse en lágrimas, de tal manera, que más necesidad tienen ellos de quien los consuele que posibilidad para dar á otro alguna manera de consuelo; pero con todo eso he tenido por bien de escribirte lo que al presente me ha venido al pensamiento: no porque yo no entienda que todo esto lo entiendes y sabes tú muy bien, sino porque por ventura tu pena y dolor no te da lugar de considerarlo. ¿Qué razón hay para que te haya así de atormentar ese tu dolor tan entrañable? Considera por tu vida cómo se ha tratado la fortuna con nosotros, cómo nos ha quitado la tierra, la honra, la autoridad, todos nuestros títulos

y blasones, que son cosas que las deben preciar los hombres no menos que á los hijos. Tras de tantas desventuras ¿qué subida puede hacer el sentimiento por una que se añada? ¿ó por qué un alma, que ya está curtida en trabajos semejantes, no ha de tener ya hechos callos en ellos y tenerlo todo en poco? ¿Cuántas veces te habrá esto á tí venido al pensamiento, como á mí me viene, que en tan malos tiempos como estos libran mejor los que sin desgracia pueden despedirse de esta vida? ¿Ó qué bien hallas tú en la vida en estos tiempos, que á ella le pudiese atizar el deseo del vivir? ¿qué intereses, qué esperanzas, qué consuelo de alma? ¿Para vivir casada con algún mancebo principal? en tu mano (creo) está escoger de esta juventud de Roma, conforme á quien tú eres, un yerno á quien seguramente puedas encomendarle la honra de tu hija. ¿Para tener hijos y alegrarse con ellos viéndolos crecidos en estado, gobernar la hacienda que les dejó su padre, pretender por su orden en la República los cargos, mostrarse liberales en las cosas tocantes á sus amigos? ¿Qué cosa de todas estas hay que antes de sernos concedida no nos la hayan quitado de las manos? Pero es triste cosa ver morir los hijos. Verdad es, pero más triste cosa es sufrir y padecer lo que sufrimos. Quiérote decir una cosa que á mí me ha dado gran consuelo, que por ventura será también parto para aliviar tu dolor y sentimiento. Volviendo yo de Asia, y navegando desde Egina hacia Megara, púsame á mirar todas aquellas tierras alrededor. A las espaldas tenía á Egina, enfrente á Megara, á la mano derecha á Pireo y á la izquierda á Corinto, que todos ellos en tiempos pasados habían sido pueblos muy ilustres, y ahora destruidos y arruinados están delante de los ojos. Comencé á considerar de esta manera entre mí mismo: ¿qué, es posible que nosotros,

hombrecillos flacos, nos hayamos de airar porque alguno de nosotros se muera ó le maten, siendo nuestra vida de suyo corta, viendo en presencia tantos cuerpos de pueblos destruidos y asolados hasta los ciemientos? Vuelve en tí, Servio, vuelve en tí y acuérdate que has nacido mortal. Créeme, amigo Cicerón, que con esta consideración quedé no poco consolado. Pero ponte (si te parece) á considerar esto que ahora te diré. Cuántos varones esclarecidos han muerto en tan poco tiempo, cuán á menos ha venido la señoría, cuán perdidas y arruinadas quedan todas las provincias; ¿pues por la pérdida de la vida de una mujercilla has de hacer tú tanto sentimiento? Especialmente, que ya que ahora no muriera, de aquí á pocos años, pues había nacido mortal, había de morir. Yo te suplico, amigo Cicerón, que apartes lejos de tu ánimo semejantes pensamientos, y consideres las cosas que está bien considerar á una persona de tus prendas; y entiendas que ella vivió mientras le convino el vivir; que floreció juntamente con la República; que á tí, que eras su padre, te vió pretor, cónsul, agorero; que se vió casada con mancebos muy ilustres; que gozó casi de todos los bienes de que podía gozar; que acabó sus días al mismo tiempo que la República los suyos. ¿De qué tenéis, ni tú ni ella, porque quejaros de la fortuna por caso semejante? Finalmente, acuérdate que eres Cicerón, aquel que suele dar consejo á los otros, y decirles cómo se han de regir. No hagas como los malos médicos, que para las enfermedades de los otros presumen de muy sabios, y el día que ellos están enfermos no se saben curar á sí mismos; sino que aquello mismo que tú sueles decir á los otros procures de decírtelo á tí mismo y darle lugar en tu pensamiento. No hay pena ninguna tan grande que el largo discurso del tiempo no la aplaque y mitigue.

Pero á un hombre tan sabio como tú, vergüenza grande te será aguardar ese remedio y no ganarle por la mano con tu sabiduría. Y si á los muertos les queda alguna noticia de lo que acá pasa, la misma muerta, según fué grande el amor que te tuvo y el afición que á todos los suyos tenía, no quiere que tú por su muerte hagas tan triste sentimiento. Haz, pues, esta merced á la muerta; hazla á los demás que somos tus amigos y familiares de tu casa, á quien de ese tu sentimiento nos alcanza tanta parte; hazla á tu misma patria, para que en lo que se le ofreciere se pueda servir de tu diligencia y prudente parecer. Y finalmente, pues habemos venido á tanto mal que nos es forzado tener cuenta con cosas semejantes, no quieras dar ocasión que piense ninguno que no tanto te afliges por la muerte de tu hija, cuanto por los trabajos de la República y la victoria de los del otro bando. Empa-cho tengo de escribirte más largo sobre esta materia, porque parecerá que es desconfiar de tu prudencia. Y así, en decirte sola una razón que me queda por decir, daré fin á mi carta. Muchas veces te habemos visto regirte muy sabiamente en la próspera fortuna, y quedar de allí con muy gran honra y alabanza; haz ahora en este caso que entendamos que no te falta valor para pasar también por la adversa y casos de desgracia, y que esta carga no te parece mayor de lo que debe parecer, porque no parezca que de todas las virtudes sola esta te faltó. En lo que á mi obligación toca, cuando yo entendiere que tienes el ánimo más libre de pasión, de todo lo que por acá pasa y del estado de mi provincia te daré muy cumplidamente aviso. Ten salud.

VI.

CICERÓN A SERVIO SULPICIO.

Año 708.

Bien quisiera yo mucho, amigo Servio, te hubieras hallado presente en mi desdicha como me lo escribes. Porque del consuelo que leída tu carta recibí, entiendo fácilmente lo mucho que en presencia me hubieras valido, así con darme consuelos como con mostrar casi tanto sentimiento del caso como yo mismo. Porque las cosas que me escribes son bastantes para aliviarme la pasión; y consolándome á mí, muestras tener muy tierno sentimiento de mis trabajos y desventura. Aunque tu hijo Servio, con todos aquellos cumplimientos que en tiempo de tanta tristeza se podían hacer, ha mostrado el grande amor y afición que me tiene, y cómo entiende que en tenerme tal afición y voluntad te da á tí contento: cuyos amorosos cumplimientos, aunque otras veces me han sido más alegres, nunca jamás tan agradables. A mí, pues, amigo Servio, no solamente me dan consuelo tus razones y aquel gran sentimiento que muestras tener de mi desdicha, pero también tu autoridad; pareciéndome que me es muy grande afrenta no pasar yo mi desventura con aquella paciencia con que á un hombre como tú, dotado de tanta sabiduría, te parece que la pase. Pero con todo esto me derriba muchas veces la pasión, y con mucha dificultad puedo resistir al sentimiento, porque me faltan aquellos consuelos que á los otros, cuyos ejemplos me pongo delante

de mis ojos, no faltaron. Porque Quinto Fabio Máximo, que perdió un hijo consular, varón ilustre, y que ya había hecho hechos muy heroicos; y Lucio Paulo (1), que perdió dos en siete días; y vuestro pariente Galo (2), y Marco Catón (3), que perdió un hijo de singular habilidad y muy acabada en virtud, vivieron en tiempos que la honra que tenían en la República les podía ser consuelo muy bastante. Pero á mí, después de haber perdido todas aquellas insignias de honra que tú escribes en tu carta, las cuales yo á costa de muy grandes trabajos había alcanzado, sólo este consuelo que ahora he perdido me quedaba. No se empleaban ya mis pensamientos en defender negocios de amigos, no en administrar lo que toca á la República: no me daba gusto tratar cosa ninguna en las audiencias: no podía alzar los ojos á mirar el consistorio del Senado: ya hacía cuenta, como ello era realmente así, que todo el fruto de mi diligencia y fortuna era ya acabado. Pero cuando consideraba que este mal era común á mí y á tí y á otros algunos, y hacía fuerza á mi condición para tomarlo con paciencia, tenía á quien acudir, con quien descansar, quien con su dulce conversación y plática aliviaba todas mis fatigas y cuidados. Pero ahora con este tan fuerte golpe y herida, todas las otras que parecía que estaban ya soldadas se han tornado á refrescar. Porqu entonces si venía apasionado de fuera por las cosas

(1) Paulo Emilio, el vencedor de Perseo, que perdió sus dos hijos, uno de catorce años de edad, y otro de doce, pocos días antes de su triunfo.

(2) C. Sulpicio Galo, teniente de Paulo Emilio en Macedonia, después pretor en el año de 585, y cónsul en 588. Era de la misma familia que Servio Sulpicio, y Cicerón hace de él hermoso elogio en el libro 1 de *De la República* hablando de la muerte de su hijo.

(3) Catón el Censor. Véase cómo habla de su hijo en el tratado *De Senectute*.

del gobierno, tenía en mi casa quien aliviase mis fatigas; pero ahora si salgo triste de mi casa no puedo arrimarme á la República para que ella con sus bienes me consuele. De manera que todo me cansa, la casa y la audiencia; porque ni la pena que la República me da me la puede ya aliviar mi casa, ni de la tristeza que en mi casa siento puede aliviarme la República. Por esto aguardo con mayor deseo tu venida y deseo verte presto. El mayor consuelo que yo puedo tener es aquel buen trato de nuestra conversación y pláticas familiares; aunque á lo que tengo entendido no tardarás mucho de venir. Yo por muchas razones deseo verme contigo, y mayormente para que con tiempo consultemos entre nosotros cómo habemos de pasar la vida, la cual toda la habemos de acomodar á la voluntad de uno solo, el cual es muy liberal y prudente y (á lo que de él he podido entender) muy amigo tuyo. Con todo eso, es negocio que requiere grave consulta el ver qué manera habemos de tener, no en tratar negocios ningunos, sino en retirarnos de ellos con su voluntad y licencia. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á MARCO MARCELO (1).

Año 707.

Aunque yo no oso condenar el consejo que hasta ahora tú has seguido, y esto no porque yo sea de eso parecer, sino porque te tengo por tan sabio, que no

(1) Marco Claudio Marcelo fué durante su consulado adversario encarnizado de Cesar y de sus pretensiones, y después de la batalla de Farsalia, cuando el poder de César era incontrastable se desterró voluntariamente á Mitilene.

oso tener por mejor mi parecer que el tuyo; con todo esto, el antigüedad de nuestra amistad y el grande amor que siempre me has tenido, el cual yo he conocido en tí desde que eras niño, me han dado ánimo para osar escribirte lo que yo entiendo ser cosa que conviene al asiento y quietud de tu estado, y me parece que no perjudica ni un punto á tu ser y autoridad. Bien entiendo yo que tú eres aquel que desde muy lejos viste los principios de estos males, y en tu consulado te mostraste hombre de mucha suerte y calidad; pero también te ví dar por mala aquella manera de hacer guerras civiles, y no estar nada satisfecho de los soldados y ejército que tenía Cneo Pompeyo, y tener muy perdida la esperanza. Y también creo te acordarás que yo era de aquel mismo parecer. Y así, ni tú te entremetiste mucho en los negocios, y yo siempre procuré de no entremeterme. Porque no nos valimos en la guerra de aquellas cosas en que podíamos ser superiores, que eran consejo, autoridad y causa, sino que lo poníamos todo á fuerza de brazos, en la cual éramos muy inferiores. Y así fuimos vencidos: ó si el autoridad no puede ser vencida, á lo menos quedamos debilitados y abatidos. En lo cual no sé yo quién puede dejar de alabar mucho tu consejo, pues en ver perdida la esperanza de vencer, perdiste también la voluntad de pelear, y mostraste que un bueno y sabio ciudadano ha de emprender guerra civil muy contra su voluntad y no tener gana de llevarla al cabo. Los que no fueron de tu parecer veo que se repartieron á dos bandos. Porque unos quisieron renovar la guerra y pasáronse en África; y otros, como yo lo hice, se rindieron al vencedor. Tú seguiste un consejo medio entre estos dos extremos (1),

(1) El de no seguir á los generales de Pompeyo á África, ni

porque te pareció que el rendirse era de ánimos abatidos, y el renovar la guerra de desesperados. Yo confieso que los más, ó por mejor decir todos, tienen tu determinación por consejo y determinación de hombre sabio, y aun muchos por hecho de ánimo grande y valeroso. Pero esa determinación, á mi parecer, tiene su cierto límite: especialmente que entiendo que para tener tú pacíficamente toda tu hacienda y estado no te falta más de la voluntad. Porque yo tengo por entendido que el que tiene el gobierno no pone duda en otra cosa sino en que tú no lo tendrás por buena obra el restituirte en tu estado y casa. De cuya voluntad no hay para qué me preguntes qué es lo que yo entiendo, pues ves á la clara lo que he hecho. Pero aunque estuvieses ya resuelto y determinado de querer más estar ausente para siempre que ver cosas de disgusto, con todo eso habías de pensar que donde quiera que estés has de estar debajo del mando y poder de aquel de quien vas huyendo, y aunque él tuviese por bien que tú vivieses en sosiego y quietud fuera de tu tierra y de tu hacienda, con todo eso lo habrías de mirar y considerar cuánta diferencia hay de vivir en Roma y en tu propia casa á vivir en Rodas ó en Mitilene. Pero pues el señorío de este á quien tememos es tan grande que abarca á todo el mundo, ¿no es justo que tú huelgues más de estarte en tu casa con seguridad que en la ajena con peligro? A mí cierto me parece que ya que yo hubiese de morir, querría más morir en mi casa y en mi tierra que no en tierras extrañas. Esto mismo les parece á todos los que te quieren bien, los cuales por tus muy

entregarse á César. Ni gestionó para que le perdonara César, ni éste le excitó á ello, porque no contaba, como Cicerón, con su agradecimiento.

grandes y esclarecidas virtudes son muy muchos. Aquí tenemos cuenta con que no se pierda tu hacienda. Porque aunque ella no puede recibir daño que sea perpetuo, pues ni lo consentirá el que tiene el gobierno de la República, ni aun la misma República; con todo eso yo no consiento que ladrones hagan presa de tu hacienda. Los cuales yo te escribiría quién son si no creyese que lo sabes. Aquí suplican por tí las congojas y muchas lágrimas de tu buen hermano Cayo Marcelo (1); yo en el cuidado y sentimiento le doy alcance: en el suplicar no me oso tanto entremeter, porque no tengo libertad de entrar, por haber yo también tenido necesidad de padrinos. Mi favor es como de un rendido. Pero en lo que con mi consejo y afición puedo hacer, no hago falta á tu hermano Marcelo. Los demás deudos y amigos tuyos no me emplean en nada; pero para todo lo que á tu servicio se ofrezca estoy muy aparejado. Ten salud.

VIII.

CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 707.

Ni me atrevo á darte consejo, por entender cuán grande es tu prudencia, ni á animarte, viendo cuán grande ánimo tienes y cuán valeroso eres; pues á consolarte, mucho menos me atrevo. Porque si estos

(1) Sólo era primo hermano. No empuñó las armas contra César, y podía interceder en favor de Marcelo, pero no le ayudaban los demás miembros de la familia.

trabajos que nos han acaecido los pasas con la paciencia y prudencia que me dicen, más obligación tengo de darte el parabién de tal valor que de dar consuelo á tu tristeza. Y si estos tan grandes males de la República te hacen perder los estribos de la paciencia, no tengo yo tanta habilidad que me atreva á consolarte á tí, pues á mí mismo no puedo. Lo que puedo hacer es ofrecirme á tu servicio en todo aquello que fuere menester y que los tuyos me encarguen, y estar para todo ello tan á punto que entiendan que en tu servicio tengo obligación de hacer no solamente lo posible, pero aun lo imposible. Esto deseo que entiendas que te lo amonesto, ó que te digo mi parecer, ó que por el grande amor que te tengo no lo he podido callar: que fuerces tu condición á hacer lo que ves que yo hago; que si alguna sombra de república ha de haber, conviene que tú vivas en ella como hombre que realmente y á la opinión de todos eres el principal, pero que te conformas con el tiempo y con la necesidad; y si república no hubiere, no es mal lugar Roma para pasar el destierro. Porque si buscamos libertad, ¿qué lugar hay libre de este señorío? Si cualquier lugar buscamos, ¿cuál hay más dulce que la propia tierra? Pero ten por cierto que el que tiene el gobierno es amigo de las buenas habilidades, y á los hombres de casta y de autoridad los abraza cuanto la presente necesidad y su parcialidad le da lugar. Pero ya soy más largo de lo que determiné escribirte. Concluyo, pues, con esto: que yo seré tuyo con los tuyos, si algunos hubiere que sean tuyos; y si ninguno hubiere, yo por mí corresponderé á la obligación que tengo á nuestra amistad y voluntad. Ten salud.

IX.

CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 707.

Aunque no ha mucho que sobre este mismo negocio te escribí por Quinto Mucio largamente y te dije mi parecer acerca de lo que debías sentir y hacer en este caso, con todo eso, viendo que tu liberto Teófilo iba donde tú estás, por tener de él yo entendido la gran fidelidad y amor que te tiene, no quise que se fuese sin una carta mía para tí. Lo mismo, pues, que por la carta pasada te encargué, te encargo por ésta: que lo más presto que puedas huelgues de venir á residir en esta República, tal cual está. Por ventura verás en ella muchas cosas que te ofenderán, pero no son menos las que oyes cada día donde estás. Y un hombre de tus prendas y valor no se ha de alterar por sola la vista, pues entiendes lo mismo por fama, y suele ser muchas veces más el ruido que las nueces. Pero serte ha forzado decir algo al revés de como lo entiendes, ó hacer algo que no te parezca bien. Cuanto á lo primero, dar lugar al tiempo, quiero decir, pasar por la fuerza y necesidad, siempre ha sido tenido por hecho de hombre sabio. Demás de esto, no hay esa falta en el negocio, en el estado en que ahora está. No te es lícito decir libremente lo que entiendes; á lo menos nadie te forzará que digas lo que no te parece, sino que puedes disimular callando. Porque todo está en el poder y voluntad de uno. El cual no consulta con nadie, ni aun de los suyos, sino consigo mismo. Lo cual de la

misma manera fuera aunque venciera y tuviera el gobierno aquel á quien seguimos. Porque si en la guerra, donde él veía que nuestro peligro y el suyo era todo uno, veíamos que consultaba las cosas con ciertas gentes no nada sabias ni prudentes, si alcanzara la victoria, ¿piensas tú que fuera más afable en ella que había sido en todo lo demás? Y el que ni siendo tú cónsul quiso seguir tu tan discreto consejo y parecer, ni después en el consulado de tu hermano, el cual iba todo gobernado por tu autoridad y consejo, quiso seguir vuestro parecer ni consultar ninguna cosa con vosotros, ¿piensas tú que si ahora fuera señor de todo se le dicra nada de nuestros pareceres? Todo es miserable en las guerras civiles, las cuales en tiempo de nuestros pasados ni una vez siquiera no se vieron, aunque en los nuestros ya se han visto tantas veces. Pero lo más miserable de todo es la misma victoria, la cual, aunque dé en poder de los mejores, con todo eso los vuelve bravos y crueles; de tal suerte que, aunque de suyo no sean de aquella condición, la necesidad les obliga á ser así. Porque el vencedor está obligado á hacer muchas cosas á voluntad de aquellos con cuyo favor ha vencido, aunque le pese. ¡Cómo! ¿y no veías tú, juntamente conmigo, cuán cruel hubiera sido la victoria de los de nuestra parte? ¿Pues también, caso que hubiera sido así, te hubieras ausentado de tu tierra por no ver cosas que te diesen pena? Dirásme: no por cierto; porque yo me estuviera en mi honra y autoridad. Pues un hombre de tus prendas y virtud estaba obligado á dársele poco de sus cosas y sentir mucho el mal de la República. Finalmente, ¿en qué ha de venir á parar esa tu determinación? Porque hasta ahora todo el mundo tiene por bueno tu hecho, y aun para el tiempo en que estamos, alaban tu buena dicha, tu hecho, por habe

seguido contra tu voluntad el principio de la guerra, compelido de necesidad, y haber dejado de llegarla al cabo muy discretamente; tu buena dicha, porque con una honesta retiración has conservado el estado y fama de tu dignidad. Pero ahora no ha de haber ya lugar ninguno que más en gusto te caiga que tu propia tierra, ni es justo que porque ahora no está tan hermosa como solía le tengas menos afición, antes tienes obligación de apiadarte de ella; y ya que queda huérfana de tantos varones de calidad no es justo que tú le niegues tu presencia. Y finalmente, pues mostraste tu gran valor en no abajarte á los pies del vencedor, mira que parecerá hecho de ánimo soberbio despreciar su liberalidad; y ya que sea de hombre sabio saber vivir fuera de su tierra, á lo menos de duro corazón es no desear vivir en ella; y ya que de la hacienda pública no puedes gozar, necedad parece que será no querer gozar de la tuya propia. La suma, en fin, de todas mis razones es: que ya que esa manera de vivir te parezca más á tu propósito, has de considerar que no es tan segura ni tan libre de peligro. Desvergonzadamente se atreven los hombres á hacer muertes, pero mayormente en las tierras extrañas. Yo estoy con tanto cuidado de la conservación de tu persona y estado, que en ella ó corro á las parejas con tu hermano Marcelo, ó le voy en los alcances. Lo que tú tienes obligación de hacer es mirar por la necesidad, por tu conservación, por tu vida y por tu hacienda. Ten salud.

X

CICERÓN A MARCO MARCELO.

Año 738.

Aunque no se me ofrecía cosa de nuevo que escribirte, antes de día en día estaba esperando tu carta, ó, por mejor decir, tu venida; con todo eso, por ser el mensajero Teófilo, no pude dejar de darle estos renglones. Pon mucha diligencia, por mi amor, en tu venida. Porque te certifico que estás muy deseado, no solamente de los que somos tus amigos, pero aun de toda la ciudad. Esto me ha parecido rogarte, porque estoy con un poco de recelo que te debe de dar gusto el despedirte de ahí muy despacio. Y si no tuvieras otro sentido sino el de la vista, no me maravillara de que no pudieses tomar con paciencia el ver á ciertas gentes. Pero pues no es menor mal el que se oye que el que se ve, y yo entiendo que importa mucho á tu hacienda que abrevies tu venida, y no solamente á tu hacienda, pero aun á todo lo demás, parecióme darte prisa en ello. Pero pues te he dicho mi parecer, todo lo demás tú como hombre prudente lo considerarás. Muy gran placer me harás que me avises para cuándo podremos aguardarte. Ten salud.

XI.

MARCO MARCELO A CICERON.

Año 707.

En este caso, así como en los demás, puedes entender lo mucho que tu autoridad puede para conmigo y ha podido siempre. Que con aconsejármelo mi hermano Cayo Marcelo, y no solamente aconsejándomelo con aquel entrañable y fraternal amor que me tiene, pero aun pidiéndomelo con muy encarecidos ruegos, no me lo pudo persuadir hasta que tu carta me indujo á hacer lo que me aconsejábades. Todo el suceso del negocio lo he entendido por las cartas que tú y mi hermano me escribís. Aunque el parabién que tú me das me parece muy bien, porque procede de tan sanas entrañas, con todo eso me es muy más gustoso y agradable el ver que en tan poco número de amigos y parientes y familiares como han sido los que de veras han procurado mi restitución, he entendido que tú has sido el que mayor afición has mostrado en mis negocios y mayor deseo de hacer por mí. Todo lo demás está de manera que yo, por ver los tiempos cómo van, no tenía muy gran cariño de ello. Pero el carecer de tan principales hombres y tan buenos amigos me parece tan grave daño, que ni en la adversidad ni en la prosperidad no es vivir el vivir sin ellos. De esto, pues, me doy yo á mí mismo el parabién. Y haré que tú veas por la obra que lo que por mí me has hecho lo has hecho por un hombre muy tu amigo. Ten salud.

XII.

SERVIO SULPICIO Á CICERÓN.

Año 708.

Bien sé que no os serán nada alegres estas nuevas que os escribo; pero, pues la desgracia y la naturaleza tienen poder sobre los buenos, hame parecido, como quiera que ello sea, daros de ello aviso. Yo vine desde Epidauro á Pireo en una nave, á los 23 de mayo, donde hallé á mi compañero Marcelo (1), y todo aquel día me detuve allí con él. El día siguiente, habiéndome despedido de él con fin de ir desde Atenas á Beocia y concluir todo lo que me restaba de visita, Marcelo, según decía, tenía propósito de embarcarse para Italia por más alto de Maleas. El día siguiente, estando yo ya de partida, obra de dos horas antes que amaneciese, llegó á mi posada su amigo Postumio, y me contó cómo Publio Magio Quilón (2), amigo familiar de Marcelo, sobre cena, había tirado de una daga y le

(1) Claudio Marcelo, á quien César acababa de perdonar.

(2) Dice Cicerón que se ignoraba la causa de este crimen, pero Valerio Máximo la refiere. Magio, antiguo amigo de Marcelo, y su compañero de armas á las órdenes de Pompeyo, no pudo sufrir que el dictador perdonara y llamara á Marcelo antes que á él. Al volver Marcelo de Mitilene á Roma le asesinó Magio en el puerto de Atenas. Valerio Máximo no dice, como Sulpicio, que Magio se suicidó en seguida. Los enemigos de César en Roma dijeron que arrepentido éste del perdón y llamamiento á Marcelo, provocó el asesinato. Cicerón alude á este rumor, incompatible con la magnanimidad de César, al principio de su carta á Ático, núm. 10, libro XIII.

había dado dos puñaladas, la una en la boca del estómago y la otra en la sien, pero que creía que no eran de muerte. Y que Magio tras de esto se había muerto á sí mismo; y que Marcelo, después, le había dicho que me viniese á dar noticias de este caso, y á rogar que juntase los cirujanos. Lo cual yo hice luego, y al punto que amanecía me fuí para allá. Estando ya cerca de Pireo, me topó en el camino un criado de Acidino que me traía un billete, en que me enviaba á decir como Marcelo había espirado antes que amaneciese. De esta manera aquel mal hombre dió una muerte tan cruel á un varón tan esclarecido, y el que por su valor había hallado misericordia en sus enemigos, tuvo un amigo que le dió la muerte. Yo, con todo, llegué hasta su aposento, y hallé dos libertos y poco número de esclavos: los demás decían que habían huído de temor de ver que habían muerto á su señor delante de su aposento. Fuéme forzado hacerlo llevar á la ciudad en la misma litera en que yo había venido y con mis mismos mozos de litera: y allí, conforme á la posibilidad que en Atenas se pudo hacer, le hice un enterramiento harto honroso. Nunca pude recabar de los Atenienses que me diesen lugar de enterrarlo dentro en la ciudad, diciendo que la religión no lo permitía: verdad es que tampoco hasta ahora no habían permitido tal á nadie. Pero permitieronme que en la escuela que yo más quisiere lo enterrase, que era lo que ellos más podían hacer por mí en tal caso. Yo le hice dar sepultura en la escuela de la Academia (1), que es la más ilustre del mundo, y allí lo hice quemar: después di orden que los mismos Atenienses le mandasen hacer allí una sepultura

(1) Célebre por los grandes hombres que enseñaron allí filosofía, entre ellos Platón.

de mármol. De esta manera, en vida y en muerte hice por él lo que pude y lo que tocaba á mi obligación, por haber sido mi compañero en el consulado y por el parentesco que con él tenía. Ten salud. De Atenas el último de mayo.

XIII.

- CICERÓN Á PUBLIO NIGIDIO FIGULO (1).

Año 707.

Cuando me pongo á pensar qué te podría escribir al cabo de tanto tiempo, no solamente no se me ofrece cosa que escribirte, pero ni aun género de carta ninguno de los que solemos usar entre nosotros. Porque aquel género de cartas que nos solíamos escribir en tiempo de nuestra prosperidad, la manera de los tiempos me lo ha quitado: y nuestras desgracias han sido la causa de que no solamente no te pudiese escribir cosa semejante, pero ni aun pasarme por el pensamiento. Restábame otro género de cartas triste y miserable, y para unos tiempos como los nuestros, con-

(1) Filósofo pitagórico. Escribió de historia natural, de religión y de literatura, y tuvo reputación de profeta y mago. Refiere Suetonio que el día en que nació Augusto anunció Nigidio que acababa de nacer un señor del mundo. Senador, tuvo una adhesión ilimitada á Cicerón en las críticas circunstancias de su consulado. Desterróle César, después de la batalla de Farsalia, lo cual supone que fué decidido Pompeyano. Cicerón le escribe para explicarle que si César no le ha perdonado ya, es por no hacer excepción, necesitando aún ser severo con los demás desterrados. Nigidio murió antes del asesinato de César y sin volver del destierro.

veniente. Pero aun hasta este mismo me faltaba, porque ó te había de prometer alguna buena esperanza del remedio de tu pena, ó darte para mejor pasarla algún consuelo. Qué prometerte, no tenía. Pues yo, derribado por la misma desgracia, sustentaba con favor de otros mis trabajos: y más veces me quejaba de mí mismo porque vivía con tanta desventura, que me alegraba porque vivía. Porque, aunque es verdad que á mí particularmente no me ha tocado agravio ninguno que notable fuese, y todo cuanto yo he podido desear, César me lo ha otorgado con mucha voluntad; con todo eso, me hallo tan cargado y rodeado de cuidados, que me parece que me hago grande agravio á mí mismo en estar en esta vida. Porque me veo privado primeramente de mis muy caros amigos, los cuales ó me los ha quitado la muerte ó apartado el destierro; demás de esto, de los demás amigos cuya amistad yo la gané cuando con tu favor libré de aquella conjuración malvada á la República: y veo por mis propios ojos sus naufragios y las confiscaciones de sus haciendas; que es para mí no sólo la noticia más infeliz, sino también la más triste vista que puede haber, ver destruirse las casas y haciendas de aquellos con cuyo favor yo un tiempo maté aquel fuego tan perjudicial; y en aquella ciudad donde no ha mucho que yo en favor, y autoridad, y honra florecía, me hallo privado de todo esto. Y aunque César me tiene gran voluntad, y se trata conmigo con mucha benignidad, con todo eso, puede más la fuerza y mudanza de todas las cosas y tiempos. De manera que como me hallo privado de todas aquellas partes en que mi naturaleza y voluntad, y también mi manera de vivir me había empleado, ni entiendo que doy gusto á los demás, ni tampoco yo gusto de mí mismo. **Porque como nací para hacer cosas dignas de hombre**

de valor, no solamente ahora no tengo manera de hacerlas, pero ni aun de pensar en ellas: y el que solía algún día dar favor á hombres de baja suerte, y aun también á los culpados, ahora no puedo ni aun hacer siquiera una amorosa oferta á Publio Nigidio, que es el hombre más docto de cuantos hay, y el mejor, y que un tiempo estuvo muy bienquisto, y finalmente es uno de mis más caros amigos. De manera que este género de cartas de hacer oferta también se me ha ido de las manos. Quédame sólo el consolarte y darte razones que puedan aliviar tus pesadumbres. Aunque esa posibilidad de consolarte á tí mismo ó á otro cualquiera, si alguno jamás la ha tenido, tú la tienes. Y así no quiero tocar en razones que nacen de una grave erudición y buen discurso: todas aquellas te las remito á tí. Tú mismo considerarás qué es lo que está obligado á hacer un hombre sabio y de valor; qué es lo que requieren tu gravedad, la grandeza de tu ánimo, los ilustres hechos de tu vida pasada, los estudios y buenas letras en que has florecido desde tu niñez. Lo que yo te aseguro por muy cierto (porque por estar en Roma y tener cuenta con ello lo puedo muy bien oler y entender) es que en esos trabajos en que ahora estás no estaras mucho tiempo; pero en los que yo también estoy habrás por ventura de estar toda la vida. Porque yo veo á la clara que el que tiene poder, tiene también muy inclinada la voluntad á tu remedio. No te lo escribo esto en el aire. Cuanto menos familiar suyo soy, tanto soy más curioso en el oler las cosas. Por poder mostrar más severidad contra los que más lo han enojado, por esto tarda tanto en librarte de esa pesadumbre. Pero todos sus más familiares amigos, y especialmente aquellos de quien él más gusta, hablan y sienten de tí muy bien. Concorre también con esto la vo-

luntad del pueblo, ó por mejor decir, la conformidad del deseo de todos. Y la misma República, que ahora tiene muy flacas las fuerzas, pero no puede dejar de tenerlas más poderosas, con cuantas fuerzas tuviere alcanzará de los que la gobernaren sin duda ninguna tu perdón. Vuelvo, pues, á mi primer propósito y á hacerte alguna oferta, aunque al principio no la hice. Yo me aferraré con los más familiares amigos de César, los cuales me quieren mucho y están muchas veces en mi casa, y poco á poco me le haré familiar al mismo César, lo cual he dejado de hacer hasta ahora de corrido; y tentaré todos los vados por donde entendiere que podremos llegar á lo que deseamos. Y, en fin, en todo este negocio haré más de lo que me atrevo á escribirte. En lo que toca al proveer tus necesidades, en lo cual entiendo que hay muchos que lo hacen muy liberalmente, yo estoy aparejado á servirte como el que mejor. No hay cosa en toda mi hacienda que no sea tan tuya como mía. Pero en esto no te hago más largas ofertas, porque más quiero que estés con esperanza de poder (como confío) servirte de la tuya. Sólo me resta encargarte y rogarte que tengas un ánimo muy grande, y que no solamente te acuerdes de lo que en las obras de muy grandes varones has leído, pero también de todo aquello que tú con tanta habilidad y tan gran estudio has sacado á luz. Porque si todo esto lo consideras, tendrás de todo muy buena esperanza; y por lo que sucediere, tal cual fuere, pasarás con mucha discreción. Pero todo esto mejor te lo dirás tú á tí mismo, que yo ni que otro ninguno. Yo todo lo que entendiere ser cosa que te importe, lo procuraré con toda aquella afición y diligencia que me fuere posible; y me acordaré de las buenas obras que tú en el tiempo de mis trabajos y fortunas me hiciste. Ten salud.

XIV.

CICERÓN A CNEO PLANCIO (1).

Año 708.

Dos cartas tuyas he recibido dadas en Corfú: en la una me das el parabién de lo que te han dicho, que yo he cobrado mi antigua dignidad (2), en la otra dices que deseas que lo que yo he hecho tenga bueno y próspero el suceso. Si dignidad es tener buena opinión en lo que toca á la República y decir pareceres que parezcan bien á los buenos, cierta cosa es que tengo mi autoridad. Pero si la dignidad consiste en poner por la obra el buen parecer si es posible, ó á lo menos esforzarlo libremente de palabra, yo te certifico que ni aun una sombra de autoridad no nos ha quedado: y aun es harta merced que Dios nos hace, si nos podemos regir de manera que los males que ya están presentes, y los que se comienzan á levantar, podemos tomarlos con paciencia, lo cual es harto dificultoso en una guerra como esta, la cual por la una parte nos amenaza con muerte y por la otra con servidumbre. En este tan grave peligro me da algún con-

(1) Era italiano, de un municipio, é hizo fortuna en Roma como Cicerón y tantos otros. Tribuno del pueblo, defendió con energía el partido aristocrático, y de aquí el afecto que le tenía Cicerón. Su competidor al cargo de edil Laterensis le acusó de soborno, y fué condenado á destierro. Después de este suceso le escribe Cicerón dos cartas lamentándolo y consolándolo.

(2) Su puesto en el Senado y el rango que debía tener en él como uno de los más antiguos personajes consulares.

suelo el acordarme que todo esto lo pronostiqué yo cuando temia no solamente las adversidades, pero aun las prosperidades nuestras, y veía con cuánto peligro poníamos el derecho público en disputa de las armas. En las cuales, aunque alcanzaran la victoria áquellos á cuyo bando yo me llegué movido más por esperanza de paz que por codicia de guerra, veía yo cuán sangrienta había de ser la victoria de unos hombres tan airados, tan codiciosos, tan hinchados: y si quedaban vencidos, qué de muertes se habían de seguir de ciudadanos, unos muy principales, y otros demás de ser principales, muy hombres de bien, los cuales, cuando yo era de este parecer y se lo pronosticaba todo esto, y les decía lo que les cumplía, querían más tenerme por cobarde que por prudente.

Cuanto á lo que me das el parabién de lo que yo he hecho (1), bien tengo yo por cierto que tú lo deseas así. Pero yo en tiempos tan miserables no hubiera hecho novedad ninguna, si cuando he vuelto á mi casa hubiera hallado las cosas de ella en mejor estado que las de la República. Porque los que habían de amar más la conservación de mi estado y hacienda por las inmortales buenas obras que de mí habían recibido, me hacían con sus maldades no tenerme por seguro dentro de mi casa, de que no me urdiesen al-

(1) Alude á su próximo matrimonio, y las causas que expone de su divorcio con Terencia, de ser ciertas, honran poco á ésta, pues le arruinaba y se hacía eco de las murmuraciones de Quinto Cicerón, padre é hijo, contra él. Cicerón no se refiere aquí tanto á los beneficios de su consulado como á los muchos con que colmó á su hermano y sobrino, quienes le acusaban de haberse visto obligados, cuando él se unió á Pompeyo en Grecia, á empuñar las armas contra César, y llevaban sus quejas hasta el hogar doméstico sin que Terencia les contradijera. A esto llama Cicerón perfidia de los antiguos objetos de su cariño y contra la cual procuraba nuevos lazos.

guna traición, contra cuya infidelidad determiné de repararme con la fidelidad de nuevos parentescos. Pero en lo que á mis cosas toca, esto basta y aun por ventura sobra. En lo que á las tuyas toca, yo querría que tuvieses aquel parecer que es justo que tengas: quiero decir que no te receles de peligro particular ninguno (1). Porque si algún asiento se ha de tomar en el gobierno, sea el que fuere, yo entiendo que estarás muy fuera de peligro. Pues los unos ya tú ves cómo están reconciliados contigo, y los otros jamás estuvieron airados contra tí. En lo que toca al tenerte yo afición, querría tuvieses esto por cierto: que yo en todo lo que entendiere ser cosa que te cumple, aunque ya yo entiendo lo poco que el día de hoy soy y lo poco que puedo, con todo eso, estaré siempre aparejado para mirar por lo que á tu hacienda, fama y estado conviniere, con toda mi diligencia y consejos, y á lo menos con el afición. Mucho querría me escribieses largo en qué entiendes y qué es lo que pretendes hacer. Ten salud.

XV.

CICERÓN A CNEO PLANCIO.

Año 707.

Una carta tuya harto breve he recibido, por la cual no he podido entender lo que mucho deseaba; pero he

(1) Plancio era de los que se desterraron voluntariamente después de la batalla de Farsalia, y en este caso no tenía que temer tanto como los desterrados por César.

entendido una cosa, que yo ya me la sabía. Porque no he entendido por ella qué esfuerzo tienes en estos trabajos comunes; pero he visto por ella fácilmente el amor grande que me tienes. Aunque esto ya yo me lo sabía: si lo otro hubiera entendido, enderezara á ello estos renglones. Y puesto que poco ha te escribí lo que me pareció que convenía escribirte, con todo eso, me ha parecido avisarte ahora en pocas palabras que no tienes de qué recelarte de ningún particular peligro: todos estamos en gran riesgo, pero á todos es común. Por lo cual, ni hay por qué tú temas particular desgracia, ni quieras particular seguridad, ni tampoco por qué hayas de rehusar de estar á la que á todos nos tocara. Por esto tengámonos siempre aquel amor que nos habemos tenido. Lo cual de tí lo tengo por muy cierto; de mí lo mostraré manifiestamente por la obra. Ten salud.
